

El Guadalete.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
EN JEREZ.
 Un mes 2 ptas.
 Un año 22'50
ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO
 A PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCION Y ADMINISTRACION,
 COMPAS, 2.

PRECIOS DESUSCRIPCION.
FUERA DE JEREZ.
 Un mes 2'50 ptas.
 Un año 25
ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO
 A PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCION Y ADMINISTRACION,
 COMPAS, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.
 (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLIX. Jerez de la Frontera. Jueves 29 de Enero de 1903. Núm. 14.689

El Guadalete.

Una obra meritoria

LO QUE PUEDE UNA BUENA VOLUNTAD
 AL SERVICIO DE UNA GRAN CAUSA.

No me unen lazos de amistad, ni relaciones de ninguna especie (aunque mucho me honraría de ello), con el insigne promotor benemérito de esta ciudad, y fundador, propietario, alma y vida de la hermosa y patriótica Obra a que dedico estas modestísimas apuntes, sin otra pretensión al hacerlo que la de contribuir, en la medida de mis débiles fuerzas, a popularizar lo que por muchos conceptos ha de prestar a Jerez honra y provecho.

Así pues, creo poder hablar con entera libertad e independencia, y aun cuando se me arguya con aquello de *Excusatio non petita, accusatio manifesta*, siempre será verdad (y lo abona mi palabra) que sólo por amor a las Artes en todas sus espléndidas manifestaciones (a las que rendí siempre ferviente culto) como la pluma para tratar de un asunto tanto más penoso cuanto que reclama acierto y competencia de que carezco en absoluto.

Acabo de visitar la Exposición que para el fomento de las Artes e Industrias nacionales, ha instalado y abierto al público hace un mes próximamente nuestro distinguido convecino el Sr. Marqués de Bonanza.

Quien quiera comprender y apreciar en su justo valor la meritisima labor de un solo hombre; quien desee abarcar con una ojeada lo que puede la voluntad firme y decidida puesta al servicio de una idea altamente patriótica y civilizadora; quien aspire, en fin, a sentir el entusiasmo y celo que suponen en pro del Arte y del Progreso treinta años de grandes sacrificios pecuniarios, y de trabajos sin cuento, y esto sin estímulo de premios, recompensas y mercedes, ni afán ninguno de lucro o popularidad, y si aguijoneado constantemente por el santo amor a la patria, a su historia y a sus Artes, que se de una vuelta por la Exposición a que hago referencia.

Al recorrer los hermosísimos claustros y gólicas galerías del antiguo convento de Santo Domingo, por cuyos apuntados arcos del más puro estilo ojival se cierne la luz a través de los preciosos rosetones, para dar vida y animación a aquellos amenos lugares convertidos en rico Museo, en donde la Pintura y la Escultura, la Orfebrería, la Herrería, Broncería y Cerámica antigua y contemporánea ocupan lugar preferente entre otras varias artes e industrias tanto nacionales como exóticas, el ánimo se suspende y maravilla ante la grandiosidad del espectáculo.

Ni se sabe qué admirar más, si el perfecto orden que preside en todas las instalaciones, el número y calidad de los objetos expuestos al estudio y observación del visitante, o el caudal inmenso de paciencia allí ejercitada a cada paso para lograr vencer dificultades mil y llegar a la meta deseada, cosechando de paso y sin pretenderlo, honor y gloria, placeres y enhorabuena de propios y de extraños.

Hé aquí la obra de D. Manuel González.

Para los que somos profanos en achaques de Artes ó de Letras, resulta grandemente beneficioso y cómodo, cuando se quiere emborronar unas cuartillas encontrar pata asesorarse trabajo hecho sobre el asunto, y por el contrario es muy mortificante y pesado verse obligado a hacer toda la labor por sí solas, ya por falta de materiales, ya de ocasión para obtenerlos.

Y si a esto se une el temor justificado a omisiones y olvidos que no por ser patrimonio hasta de las descripciones mejor hechas, dejan de estar preñadas de disgustos para el que escribe, se comprenderá la razón que me asiste para no entrar en detalles sobre todas y cada una de las obras que he admirado en la Exposición de que hago mérito.

Hecha esta salvedad y dada esta explicación (que creo tan necesaria y en su punto como la anterior,) continúo.

Sabido es que la generación actual ha presenciado las Exposiciones que con diversos calificativos y objetos se han celebrado durante la segunda mitad del siglo que acaba de terminar en los principales centros fabriles y comerciales de Europa y América; rivalizando todas en importancia y extensión, así como en interés artístico, industrial y reproductivo.

Esas exhibiciones, laudables siempre por lo que tienen de útil en cuanto a difundir los conocimientos y adelantos, por la noble emulación que despiertan y el bien que reportan a la riqueza particular y a la pública; estableciendo muchas veces cambios ó ventas de los productos expuestos; son como grandes muestrarios de la fabricación, inmensos catálogos admirablemente dispuestos por épocas y por regiones, que patentizan el adelanto

artístico, industrial y hasta económico de un país ó de muchos.

Los pueblos más distanciados de la tierra por su posición ó sus costumbres, acuden a ellas, fraternizando en su amor entusiasta a las Bellas Artes, y a la civilización moral y material que dignifica al hombre aun a los ojos de Dios y de sí propio.

Hé aquí un nuevo aspecto, y no por cierto el menos simpático de la Exposición que hoy preconiza mi torpe pluma.

Y en efecto, ¿por qué no habla de ocupar Jerez un lugar, siquiera fuera modesto, en este concierto universal de los humanos adelantos? ¿Tan atrasado está el artista y el obrero jerezano que no podrá presentar cuadros, esculturas y productos de su industria en competencia con los de otras ciudades y regiones?

¿No y mil veces no! A probarlo ha venido la Exposición permanente que se inauguró hace pocos días.

Termino por hoy repitiendo una vez más (pésele a la modestia del Sr. Marqués de Bonanza) que la obra magna realizada por su sola voluntad y su solo esfuerzo le ha merecido bien del pueblo en que naciera; así como de las artes, de la industria y del progreso jerezano; y que ni aquél ni éstas le negarán jamás (así lo creo) su apoyo más decidido y su aplauso más entusiasta y cariñoso.

JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ SÁNCHEZ,
 Presbítero.

Jerez 28 I-1903.

LA CONCESIÓN DE TERRENOS PARA CASETAS EN LA FERIA

En estos días es objeto de algunas conversaciones en varios círculos, la concesión de terrenos en la Feria para que los particulares y sociedades puedan construir casetas permanentes, y como hemos oído diversidad de opiniones sobre la extensión del derecho que se concede y las condiciones de los contratos que han de celebrarse con el Municipio, creemos lo más oportuno para conocimiento de los interesados, publicar como lo hacemos a continuación el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, para el otorgamiento de las expresadas concesiones.

Como los particulares ó sociedades que quieran contratar con el Municipio, habrán de consultar sus intereses y las condiciones jurídicas en que adquieran, ya cuidaran de lo que les convenga; mas por lo que respecta al Municipio, creemos debieran aclararse los conceptos contenidos en las condiciones 1.ª y 7.ª para evitar reclamaciones ó litigios posibles, y ponerlas en más expresa armonía con el espíritu general del pliego de condiciones en el que se hace constar que el Municipio no se desprende del dominio de las parcelas de terreno que ceda, y por ello convendría darle á esos contratos la denominación jurídica correspondiente y cumplir las disposiciones legales aplicables á esa clase de contratos.

Hé aquí el pliego de condiciones aprobado:

1.ª La concesión se otorgará al que la solicite del Excmo. Ayuntamiento, previo el pago del arbitrio consignado en presupuesto, y durará en tanto subsista el Parque ó se celebren en los terrenos de que se trata las ferias de ganados.

2.ª Al solicitarse la concesión se acompañarán para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento los planos de la edificación que en los terrenos cedidos haya de levantarse, cuya edificación no podrá tener más de un piso ni ser nunca destinada a casa habitación ni a fábrica ó especulación mercantil ó industrial de ningún género, exceptuando aquella que siendo propia por su naturaleza del lugar en que ha de emplazarse sea especialmente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento.

3.ª Al hacer la concesión se fijará el plazo dentro del cual deberá terminarse la edificación cuyo levantamiento se autorice: transcurrido dicho plazo sin estar ultimada la construcción se declarará caducada la concesión, pudiendo el Excelentísimo Ayuntamiento disponer nuevamente del terreno.

4.ª El máximo de extensión de terreno que podrá concederse a los particulares será diez metros lineales de fachada y diez de fondo; tratándose de sociedad ó de establecimientos, el Ayuntamiento acordará en cada caso lo que estime procedente.

5.ª Los concesionarios se obligan a observar en todo tiempo las prevenciones que por la autoridad se dicten en materia de policía é higiene; asimismo se obligan a mantener constantemente en buenas condiciones de seguridad y ornato

las edificaciones que levanten; si transcurrido el plazo que prudencialmente se les señale, dejan de cumplir las disposiciones que respecto á estos extremos se acuerden, se cumplirán por su cuenta por los operarios del Municipio que se reintegrará del gasto que por ello se origine, reclamándolo del propietario, y si éste no lo abonara inmediatamente, enaginando en pública subasta la edificación de que se trate, declarándose caducada la concesión hecha al propietario moroso.

6.ª Se pondrán en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento las transmisiones que tengan lugar del dominio de las edificaciones: en tanto dicha notificación no se haga, los deberes que en estas condiciones se fijan serán exigidos de aquel á quien se hubiera hecho la concesión ó de los cesionarios que en forma hubieran dado cuenta de la cesión efectuada: la misma persona que según queda expresado es responsable del cumplimiento de las obligaciones, será la única que podrá ejercitar los derechos que de la concesión se origine.

7.ª La concesión se anulará por llegar el caso previsto en la condición primera; por destinarse el edificio levantado en los terrenos cedidos á usos no permitidos por el Excmo. Ayuntamiento, y por no observarse las prevenciones que se dicten relativas a policía é higiene.

En cualquiera de esos tres casos deberá demolerse la edificación, retirando los materiales el propietario de aquella, sin derecho á indemnización por ningún concepto.

Si la demolición no se efectuase en el término de treinta días, contados desde que se notifique al propietario la orden de realizarla, se entenderá cedido el edificio al Excmo. Ayuntamiento, que dispondrá del mismo sin tener que abonar cantidad alguna.

8.ª Los concesionarios reconocerán al tiempo de otorgarseles el disfrute del terreno que los actos todos que ejecuten en el mismo lo son con licencia ó tolerancia del Excmo. Ayuntamiento á quien pertenece el dominio, declarándolo así á los efectos del artículo 1.942 del Código civil.

También reconocerán que las edificaciones que efectúen no les dan derecho á adquirir en ningún tiempo la propiedad del suelo ni aun mediante el abono del valor que al mismo pudiera fijarse con tal objeto.

ROMA

(Del corresponsal de La Epoca)

Roma, 20 Enero.—El año que acaba de transcurrir señala una época memorable en la historia de la Hacienda y Economía pública de Italia, en cuanto registra varios hechos de gran importancia. Son éstos: que la Deuda pública italiana ha alcanzado y superado en París la cotización de las liras en oro; la desaparición del cambio con el extranjero, y por último, el estado cada vez más floreciente del Tesoro.

Interrogado á este propósito el ilustre economista Sr. Ferraris, ha tenido la bondad de favorecerme con las siguientes declaraciones.

«La obra de reorganización de la Hacienda nacional puede decirse que se halla terminada. Falta aún por llevar á cabo la obra de reconstitución económica. Desde 1861, y debido á la energía de los hacendistas y á los sacrificios del contribuyente, no habla estado el Tesoro italiano en situación tan próspera como la actual. Sin embargo, la constitución económica del país es aún la más débil del mundo civilizado. Este contraste entre una Hacienda saneada y un país económicamente débil, es inadmisible en el régimen constitucional y popular de nuestros tiempos.

«Hoy, más que nunca, es necesaria la identificación de Estado y país, y para llegar á ese fin urge adoptar una política de trabajo y de reformas agrarias, organizando el crédito, mejorando las líneas ferroviarias, disminuyendo impuestos y difundiendo por doquiera la instrucción. Entonces podrá proclamarse seriamente que Italia es una Nación fuerte y rica.»

Como podrá observarse, Ferraris pone el dedo en la llaga que afflige á Italia: la miseria pública y la supina ignorancia del obrero.

«Aunque Su Santidad continúa disfrutando de excelente salud, su avanzada edad obliga al Sacro Colegio á agitarse ante la mas ó menos próxima eventualidad de un conclave.»

La muerte del cardenal Parocchi ha disminuido el número de los que, hace algunos años, tenían probabilidades de ceñir la tiara. Según me informan, dominan hoy en esta cuestión, dos corrientes principales: los Gobiernos de Francia, Austria y España se inclinan á favor de la candidatura del cardenal Rampolla mientras los Gabinetes de América, Inglaterra, Alemania y Portugal acogen con

predilección la candidatura del cardenal Vannutelli.

Ante estas dos corrientes, ¿cuál es la actitud del Sacro Colegio, especialmente de los cardenales de la Curia? Un personaje eclesiástico que está muy al tanto de las negociaciones secretas entre los cardenales de Roma me ha asegurado que el Sacro Colegio no apoya, por ahora, ni á Rampolla ni á Vannutelli, y tiene puestas sus miras en el cardenal cardenal Gotti, hombre austero y muy retirado, y en el arzobispo de Bolonia, cardenal Svampa, hombre de gran ingenio y de actividad asombrosa.

«En atención á los votos emitidos por los obispos latino americanos en el Concilio celebrado en Roma en 1898 para que la América latina tuviera un representante en el Sacro Colegio, en el próximo Consistorio será creado cardenal el titular de una de las más importantes diócesis de la América latina, y muy probablemente el obispo de Buenos Aires.»

MOZOTANO.

Porvenir industrial DE LA ANDALUCÍA BAJA.

Extractamos de un trabajo publicado por la Revista Minería:

«Resulta, pues, Andalucía baja como región industrial, falta de fuerzas naturales en grande escala, y falta asimismo de combustibles fósiles para producirlos. Desde hace muchos años tenemos la esperanza de que la cuenca carbonífera de la región del Guadalquivir, aunque profunda, sea inmensa y se extienda hasta la provincia de Málaga, representando por lo tanto algunos siglos de combustible industrial para la Andalucía baja. Los indicios resultados de los recientes sondeos hechos por la Compañía de Riotinto en aquella cuenca alejan algo la probabilidad de explotación cercana, al punto de que entendemos sería poco prudente fundar hoy por hoy el porvenir industrial de la Andalucía baja en los carbones conocidos ó sospechados en ella.

Esto nos ha hecho preocuparnos sobre manera de lo que podrían sustituir hasta con ventaja al caso de que de la cuenca del Guadalquivir se hubieran podido extraer dos ó tres millones de toneladas de carbón de piedra cada año, en el mayor número de los del siglo actual, y nuestra preocupación ha sido encontrar algo equivalente ó mejor que una cuenca carbonífera.

Esto creemos verlo claramente posible si se crean en Andalucía plantaciones de eucaliptos de extensión de 200.000 hectáreas, lo cual representa tan sólo el 5/12 por 100 de las hectáreas del territorio de la Andalucía baja, como se ve por la relación siguiente de sus provincias con sus cabidas:

Sevilla	Hectáreas.	1.406.250
Cádiz		732.348
Málaga		728.512
Granada		496.790
Huelva		223.574
Almería		172.574

Total 3.759.623

Sería perder tiempo el gastado en demostrar que no será terreno lo que falta para crear 200.000 hectáreas de plantaciones de tan singular especie arbórea. Cualquiera que haya pasado la vista por el catálogo de la casa Vilmorin Andrieux y C.ª de París, habrá visto que existen nada menos que 80 variedades de eucaliptos, estudiadas todas con relación á la clase de terreno en que puede prosperar, y que los hay hasta para los más inferiores, así como para resistir todas las condiciones de temperatura hasta 12º bajo cero.

Todas las variedades de este árbol son de rápido crecimiento y considerado bajo el solo aspecto de combustible en sustitución del carbón de piedra, aunque muchos autores le atribuyen un producto en leña anual de 50 á 60 toneladas por hectárea, nosotros nos limitamos á esperar el modesto rendimiento mínimo de 20 toneladas por hectárea, en cuyo caso las 200.000 hectáreas darían un producto de cuatro millones de toneladas de leña, equivalentes á 1.500.000 toneladas de carbón de piedra. Tratando estas leñas en ciertos casos por el sistema Riché darían combustible para toda clase de industrias, incluso para la siderúrgica, de la cual no puede prescindirse en ninguna región industrial.

Hechas estas indicaciones con la brevedad á que la falta de espacio nos obliga, sólo nos resta decir que si por la extensión de terreno disponible para plantaciones de eucaliptos no se presenta dificultad alguna para crearlas en la escala indicada, tampoco la hay por el valor en renta del terreno, pues para que las plantaciones de eucaliptos den leña equivalente en costo á carbón de piedra á 8 pesetas á bocamina, los terrenos rentarán tanto como hoy las tierras francas desti-

nadas al cultivo extensivo de cereales, y con mucha más razón en sustitución del monte y bajo, de tan escaso rendimiento en nuestro país.

Restáanos decir el plazo en que una plantación de eucaliptos debe dar las 20 toneladas por año indefinidamente, si se sostiene su capacidad productora por medio de las cenizas de su propia leña, plazo que estimamos en diez años.

No es nuestro ánimo entrar en otros detalles sobre las plantaciones de eucaliptos que corresponden á monografías, para las cuales hay ya muchos datos prácticos tanto en España como en Portugal, aun cuando hasta ahora no se han frutado bastante en grande, ni se han hecho siembras de asiento que, cuando menos en algunos casos, deben efectuarse.

Esto dicho, sólo nos queda que desear que se forme la liga industrial de la Andalucía baja, que tenga por objeto crear la base de la industria, llegando á conseguir que se creen las 200.000 hectáreas de bosque de eucaliptos.

J. G. H.

Cronica Madrileña

La miseria en Madrid.—Cien mil personas sin hogar.—Lo que abunda, si abunda.—Profesiones útiles.—Familia asfijada.—Degradación moral.

Múltiples columnas están llenando estos días los periódicos, que en la capital de España se publican, relatando, con minuciosa serie de detalles, la espantosa miseria que devasta los barrios obreros de Londres y los pueblos de pescadores de Bretaña, causando más víctimas, muchas más víctimas que el cólera produce en Egipto.

De la miseria en Madrid, apenas se habla. Sólo de tarde en tarde, aparece un vergonzante artículo, lleno de sensiblerías no sentidas, recabando el amparo de los poderosos, la protección de las mil y una asociaciones benéficas madrileñas, para «los desheredados de la fortuna», que es la frase, cliché con que se enbren infinito número de honrados desgraciados, de calamidades inenarrables.

No se crea que exageramos. La miseria en Madrid, es inmensa, y es la más horrible de todas las miserias por ser muda, vergonzante, sufrida con suicida valor.

Vedlos: «A quince mil novecientos veintinueve asciende el número de desahucios que se han efectuado en esta corte durante el año de 1902, y cuyo procedimiento se ha empleado á instancia de la Asociación de Propietarios de Madrid»

Un escalofrío de muerte se siente al leer la gaceta de lo que antecede, dada por un periódico entre el farrago de insustanciales noticias, sin darle importancia alguna, como si esos 15.921 desahucios, no representara más de 100.000 personas faltas de toda clase de recursos, que carecen de lo más necesario, hasta de hogar! Cien mil personas, es decir, la sexta parte de los habitantes de este muy heroica, muy leal y muy poco humanitaria villa del oso y del madroño!

Entre esos inquilinos desahuciados de las casas que habitaban, la mayoría, según la estadística, son jornaleros, pensionistas y cesantes, plaga de nuestro país! No faltando tampoco, abogados (otra plaga! médicos, ídem de ídem! comerciantes, militares y sacerdotes.

Entre tantas desdichas, entre tantos crueldades sufrimientos que encubre las anteriores líneas, hay algo que puede servir de provechosa enseñanza y marcar puede también el derrotero que ha de seguirse por nuestra juventud para escapar de esa herencia que nos ha legado nuestra rutinaria manera de ser, nuestro modo de emprender la vida porque marchan los naturales de otros países, empujados de progreso y bienestar.

¿A qué tantos abogados, á qué tantos médicos, á qué tantos militares, si son muy escasos los pleitos que hay que defender, si gozamos de una verdadera epidemia de salud, si ya no hemos de meternos en andanzas guerreras?

Ingenieros, mecánicos, electricistas, son los que hacen falta, profesiones útiles que se remunerar bien y están exentas de la miseria.

La demolienda piqueta de los albañiles muchas casas tenía que derribar en Madrid, para que dejara de ser un peligro constante la muerte por asfixia, víctima de la cual ha sido, el dueño de la joyería de San Luis, de la calle de la Montera, Don Alfonso Mange y una de sus pequeñas hijas.

Una que las construcciones en Madrid, se hacen poco resistentes, de «frame y no me toques», y otra, que hay innumerables casas, en los barrios del centro sobre todo, que se caen de puro viejas, aunque aparenten otra cosa sus fachadas, hacen muy fácil la filtración de los gases desprendidos de los combustibles encerrados en las cuevas y en los sótanos, como ha venido á demostrarlo el trágico

Suceso de la calle de la Montera que toda la prensa ha relatado, y que ha causado dos víctimas, y a punto ha estado de causar más.

DE CADIZ

AUDIENCIA. En la sala 2.ª se reunió el Jurado para ver y fallar la causa instruida en Jerez contra Francisco Vazquez y 3 individuos más por el delito de robo de una caja de explosivos, verificado en la estación del ferrocarril de Jerez.

EN BAHÍA

FUEGO EN UN BARCO INGLÉS. Poco después de las siete de la mañana de hoy avisó el vigía a la Capitanía del puerto que venía con rumbo a Cádiz un vapor inglés grande con fuego a bordo.

Ignórase las causas que lo produjeron. En la punta del muelle hay numerosas personas: desde dicho sitio no se ve más que el humo que sale del vapor.

Corresponsal en París

Granja Experimental de Jerez OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 27 DE ENERO. Temperatura máxima 18.0, mínima 5.0, media 11.5.

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA Vides americanas en la Huerta del Duende. Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos.

En inmejorables condiciones

En vista de los telegramas publicados por algunos periódicos locales diciendo que el Sr. Duque de Almodóvar del Río se encontraba indispuerto, la Excelentísima Sra. Duquesa dirigió ayer por la mañana un telegrama urgente.

Los albaceas testamentarios

Por si no bastasen los inocentes niños mendigos, ayer se han visto pidiendo limosna a mujeres, antiguas bordoseras, que han vuelto a las andadas, y en la calle Larga, por cierto, no tienen ojos los guardias?

Puntos de que ha de darse cuenta

Informe de la Comisión sobre la pena. El Sr. Macpherson fué a bordo como consignatario y como representante del seguro; llegó al barco antes de que éste hubiera fondeado y le acompañaban sus dependientes D. Augusto Torres y Monsieur Roff.

EXPOSICION DEL FOMENTO DE LAS ARTES INDUSTRIAS NACIONALES.

Esta Exposición continúa abierta de doce a tres de la tarde. Con el objeto de que los artesanos de Jerez a quienes pueda interesar esta Exposición la visiten gratuitamente, el Consejo Directivo ha dispuesto emitir varias series de a 100 billetes para artesanos, que se entregarán a aquellos que se presenten a recogerlos en la Secretaría de la Exposición, calle del Rosario número 6.

Almuerzo. Ayer llegó a ésta

En el carruaje del Alcalde tomó asiento el Sr. Torres Almunia, dirigiéndose todos a la calle Ancha para que el señor Gobernador viese las obras del arrecifo que se están terminando. Desde allí se dirigieron a la calle de la Liebre, almorzando en la casa de los señores López de Carrizosa.

Nuestro distinguido vecino

Militares. Hacia destinado al escuadrón Cazadores de Centa, el primer teniente de caballería D. Adrián Cogo Rodríguez.

Teatro Eslava. Con un escogido programa

Ayer estuvieron visitando la Exposición del Fomento de las Artes, el comandante de Marina de Sanlúcar de Barrameda, D. Ramón Avila, acompañado de su señora y de su bellísima hija y D. Ramón Barreda y su señora.

El próximo día 4 llegarán

Ayer estuvo en ésta el distinguido abogado D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, Diputado a Cortes por Sevilla.

General.—En el tren corto de las 12.55 llegó ayer a ésta el Gobernador militar de esta provincia, Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, acompañado de su ayudante Sr. Ruano.

En la Casa de Socorro celebraron ayer por la mañana una consulta acerca del estado del infortunado obrero Manuel González Vázquez, los profesores médicos Sres. Alvarez, Algeiras, González Gallardo, Fernández (D. J.) y Pérez Fuentes.

Interesante.—El Elixir Es tomazal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Te Purgante de Chambaré. Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid el capitán de infantería D. Carlos Casero, muy conocido en ésta.

En el expreso de ayer tarde marcharon a Sevilla, para pasar una temporada, nuestros distinguidos paisanos los Sres. Marqueses de Villamarta-Dávila y sus hijos.

Buey.—Con destino a las Tablas Reguladoras fué ayer sacrificado en el Matadero uno de los cincuenta bueyes que la Azucarera Jerezana ha importado de Nueva Orleans.

Boer.—Ayer llegó a ésta un joven que según los documentos que exhibió, resulta llamarse Mr. José Congui y fué oficial del valiente ejército boer.

Accidentes del trabajo.—Por la alcaldía se han remitido al Gobernador civil de la provincia los documentos que acreditan los accidentes sufridos por los obreros Manuel Lago Corbón, Eduardo Aguilar García, José Rodríguez Peña, Pedro García, Rafael Martín Porra y José Fernández Pérez.

Detenidos por la guardia municipal. Uno por embriaguez y romper a golpes la persiana de una ventana de la casa núm. 15 calle Limones.

Leva.—Por la guardia municipal fueron ayer conducidos a la prevención doce niños de corta edad, de los que se dedican a la recogida de puntas de cigarrillos.

Reparos.—Se han dado órdenes por la Alcaldía para que se componga el pavimento de las calles Juan de Torres, Catalanes, San Agustín y Pescadería Vieja.

Organización democrática.—En Vejer de la Frontera se reunió el día 26 del actual los amigos del Sr. Canalejas, constituyendo el siguiente comité:

- Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Sr. D. José Luqué y Beas. Presidente efectivo: D. Francisco de Paula Muñoz de Arenillas y Narváez. Vicepresidente: D. José Antonio Romero Murex. Vocales: D. Emilio Caña León, D. José Gallardo Gomar, D. Luis Morillo y Guerra, D. Francisco Guerra Castro, D. Manuel Benítez Rodríguez, D. Pedro Enciso Serano, D. José Galindo Pantoja, Don Florentino Prieto Pereda, D. Juan Mateo Hera, D. Manuel Prieto Pereda. Secretario: D. Antonio Muñoz y Valcárcel. Parece que la fórmula acor-

dada para la variación del programa del Sr. Montero Rios, en lo que respecta al problema social, consiste en que los liberales se declaren oportunistas en vez de individualistas.

Noticias de Sevilla: Esta mañana se recibió un telegrama de Cantillana, dando cuenta el comandante de aquel puesto de la Guardia civil, cabo Almeida, de la muerte del conocido criminal apodado Naranjito.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 160.

En la Administración de consumos se recaudaron en el día de ayer 2.167.24 pesetas.

En la farmacia, calle Honda, 22, se practican toda clase de análisis de orinas, esputos, sangre, pus, leche, alimentos, bebidas y en general cuanto tenga relación con la medicina higiénica.

«Las Filipinas».—En el local del antiguo establecimiento de tejidos de este nombre, Tornaría, 5, se acaba de inaugurar una confitería bajo la habil dirección de un antiguo repostero de esta localidad.

Justa reciprocidad.—En agradecimiento a la decidida preferencia que el público demuestra por el establecimiento que en la calle Algarve número 30 tiene D. Mateo Marin, este reputado industrial ha introducido en sus talleres varias mejoras y ampliaciones que le permiten ofrecer a su clientela con más ventajas que en ninguna otra parte, los siguientes artículos:

Pasamanería, cordonería y ornamentos de iglesias a precios desconocidos. Tapioceria, espejos y cristales planos a precios de fábrica. Habitaciones completas para matrimonios.

Instalaciones eléctricas de todas clases; timbres, avisadores, cromos, oleos de reputadas firmas, acuarías, molduras doradas, marcos modernistas y otros muchos artículos todos nuevos, elegantes y baratísimos.

Queréis curar vuestras afecciones del pecho, catarros bronco-neumónicos, laringe-faringeos, gripales y patológicos? Tomad el Elixir Anticatarro Bonald.

Se vende en todas las buenas farmacias y en la de su autor, Núñez de Arce, 11, Madrid.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se arrienda en dos pesetas el principal, Zarza número 1 y Cruz de la J. Tiene ocho habitaciones, comedor, cocina.—Razón Algarve 11.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente, para quien razón, Eguilas 1.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.-CADIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. - PRECIO FIJO. - APARTADO NÚMERO 2.

DESPUÉS DE BALANCE, GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTÍCULOS

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

¿Qué haría Vd. si perdiera los ojos?



Madrid 3 de Mayo de 1902. Mi hija Plácida, de 7 años de edad, padecía mucho de escrofulismo, y en consecuencia de ella tenía los ojos tan mal, que cuencia de los perdiera. Después de haber temido la pérdida de remedios en balde, reprobados multitud de remedios en balde, reprobados la Emulsión Scott y gracias a ella la niña ha curado completamente. Ahora come con más apetito, está gorda y de buen semblante y más contenta y alegre que nunca. De Vds. atento S. S. ALFONSO DE VEGA. Calle Toledo, 104.

La escrófula prepara el terreno para la tisis; combátese sin descanso la escrófula tan pronto como se manifiestan los síntomas bajo forma de humores, infarto de glándulas, etc. Lo que no debe hacerse es perder el tiempo antes de recurrir al remedio que cura la escrófula, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La niña Vega se hubiera ahorrado muchas horas de martirios si sus padres hubieran conocido antes la Emulsión Scott, como también pondrá fin a los sufrimientos de su hijo si se halla en el mismo caso.

La Emulsión Scott cura las imitaciones y substituciones no curan. Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascoito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 1.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Utra. Sra. del Carmen

Fábrica de jabones y depósito de Aceites de Manuel Pio Barroso y Labraña. Evora 20. Jerez. Teléfono 132. Jabón blanco 1.º a 39 reales arroba. Id. id. 2.º a 37 id. id. Jabón verde 1.º a 35 reales arroba. Id. id. liso a 29 id. id. Aceite extra especial a 60 reales arroba. Aceite Morón 1.º a 56 id. id. Id. id. 2.º a 54 id. id. Id. id. corriente a 52 id. id. Notas: Se hacen descuentos según la importancia de los pedidos. Siendo las ventas de aceites y jabones para fuera del radio de la población se deducen los derechos de consumos. Desde una arroba en adelante se sirve a domicilio sin aumento de precios dentro del casco de la población.

VIDES AMERICANAS

Los señores replantadores que deseen adquirirlos, encontrarán las mejores plantas en el «Centro Vitícola del Panadés», que a pesar de la gran demanda que la motivado el alza en los precios, ofrece servir a los reducidos siguientes, puesta la planta franca de porte y embalaje a la estación de Jerez: Barbados superiores de Rupestris Lot a 70 ptas. mil. Riparia X Rupestris número 3.390 a 70 » » Id., id., número 3.306 a 65 » » Id., id., número 1014 a 65 » » Murviédro X Rupestris número 1.202 a 95 » » Berlandieri X Riparia número 24 EM a 200 » » Autenticidad garantizada. Pueden dirigirse los pedidos a D. Jaime Sabaté, de Vilafranca del Panadés (provincia de Barcelona) pues se servirán con gran rapidez todas las plantas que se pidan.

«Domésticas».—Se necesita, una cocinera buena, y otra mujer para el cuerpo de la casa, lavado y plancha lisa: han de traer buenos informes. Más detalles en la hacienda Recreo de don Francisco Sánchez Romate.—Horas de diez de la mañana en adelante.

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA, en la plaza de Plateros número 15.—Cerrón, números 25 y 27 darán razón.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª. Extractores de vinos de España. Arnhem. Jerez de la Frontera. PAISES BAJOS. Cerrón, 16

SERVICIOS DE

«LA AGRICULTURA BÉTICA»

Vides Americanas para todos los terrenos, previo análisis de los mismos. Berlandieri Resseguier n.ºs. 1 y 2. 10.000 injertos de Palomino sobre Murviédro, disponibles, a 270 ptas. millar. Aceptamos encargos de injertos de variedades viníferas sobre especies americanas, para la campaña de 1903-04. Abonos minerales, primeras materias y fórmulas para los diversos cultivos. Planteamiento y dirección de experiencias de abonos y de ensayos del Sistema Solari.

Granos y semillas seleccionadas de todas clases. Trigos «Rieti», «Fucense», «Massy»; avenas, cebadas, etc. Sullá descortezada Vilmorin. Remolachas azucareras y forrajeras. Consueida, Maiz forrajero, Sorgo, Soja hispida. Gran colección de patatas sementales. Rosales, Claveles, Crisantemos, Dalias. Árboles frutales, maderables y de adorno. 12.000 Almendros jóvenes, propios para el trasplante, variedades «Princesa» y «Desmayo», de fruto dulce, tierno, preferido y pagado a gran precio en el mercado inglés, a 40 y 45 ptas. los 100 plantones.

Maquinaria agrícola americana.—Aparatos de Química Agrícola.—Gallinas y conejos de raza, y material apícola moderno.—Libros de Agricultura.—Seguros de cosechas y ganados.—Informes comerciales. Máquinas de escribir, La Agricultura Bética, Compás, 2, Jerez.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y GLETTAS PALIDAS. El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado para todos los individuos de cualquier edad. No constriñe jamás. Nunca empuja los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Deseos de las farmacias.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Véase la marca (Brevetada) en el envoltorio. París. 130, Rue Lafayette.



Antonio Alfonso Madrona PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJIA Sangrías, Vacunación, Causticos, Fricciones mercuriales, Masaje y demás operaciones y curas propias de su profesión. Avisos: Valientes, 3, (Gabinete) y Farmacia del Dr. Cafranga, Larga, 17.

Alcoholes puros de vinos de Patricio de Medina (Pilas).—Precio actual.—Pescetas 140 por hectolitro sobre vagón en Aznalcazar sin casco y salvo existencias.—Único representante: Javier Piñero, Por vera 3 duplicado

Nodriza -- Francisca Chacón Morales, 25 años, primeriza, casada, solicita casa para criar.—Vive, Molineros número 12.

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. José Gil Gómez.—Rosalia Reina Martínez.—Salvador Gómez Roa. Defunciones. Antonio Naranjo Ruiz, 77 años.—Colapso cardiaco. José Rosá Benitez, 43 años.—Ulceera redonda del estómago.

DISTRITO DE SANTIAGO. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Luis Vega Arena.—Rosario Ilazque Acosa. Defunciones. José Valero Paso, 70 años.—Congestión cerebral.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

EDICTO D. Segundo Achútegui y Gelos, Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta Ciudad: Por el presente se hace saber a todos los acreedores de la sociedad quebrada Gordon y Ramirez, que en providencia de hoy dictada en la Sección cuarta de dicha quiebra, se manda hacer saber a aquellos que dentro del término de treinta días hábiles presenten a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos en la forma que ordena el artículo mil ciento dos del Código de Comercio antiguo, para proceder al examen y reconocimiento de los mismos en la junta que deberá celebrarse el día diez y seis de Marzo próximo a las doce, en la Sala de actos de este Juzgado, a la que podrán concurrir personalmente ó por medio de apoderado, previéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiese lugar.

Y para conocimiento de los interesados se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez a veinte y cuatro de Enero de mil novecientos tres.—Segundo Achútegui.—El Actuario, Antonio Aguayo.

EDICTO D. Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, hago saber: Que en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 67 de la Ley Municipal vigente, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal, el estado demostrativo de la formación de Secciones en que se han dividido los Señores contribuyentes para componer en unión del Excmo. Ayuntamiento la junta Municipal que ha de funcionar durante el presente año; así como las listas de aquellos comprendidos en cada una de las sesiones. Las reclamaciones para ante la Excelentísima Diputación Provincial podrán interponerse por conducto de esta alcaldía dentro del término de ocho días contados desde la publicación de este edicto en algunos periódicos de la localidad. Jerez 28 Enero 1903.—Julio González.

MATADERO DE JEREZ. RESES DEGOLLADAS EL DIA 28 ENERO.

Table with columns: RESES, PESO KILOS, PRECIOS. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Boletín Religioso.

JUEBLO CIRCULAR.—RR. de Espiritu Santo. MAÑANA. La Merced. SANTO DE HOY S. Francisco de Sales, ob. y dr., y San Valero, ob y cf. MAÑANA.—Sta. Martina, vg. y mr., y S. Hipólito, pbro. y mr. CAPILLA AUXILIAR DE LA YEDRA Hoy, después del toque de oraciones, se practicará la hora de oración y meditación en reverencia del Sino. Sacramento, cuya devoción está enriquecida con mucha indulgencias. Se terminará con plática sobre la gran devoción del santo de este día, el glorioso San Francisco de Sales, al sacrosanto misterio Eucarístico.

Alcance de la prensa.

Firma de Guerra. Gran Cruz del Mérito Militar blanca al brigadier D. Gonzalo Uizurrum. Destinos de Coronels. De Marina. Gran Cruz Naval blanca al brigadier Selar. Disponiendo que la brigada torpedista de Cartagena se instale en el crucero Isabel II. Ascendiendo al contador de fragata Baeza. La prensa inglesa en nota oficiosa confirma que el gobierno de Venezuela ha ofrecido pagar con el 30 por el 100 de la recaudación de Aduanas de Puerto Cabello y la Guayra. Las potencias aceptaron. Londres: según datos oficiales hubo más víctimas en el incendio del Manicomio. Algunos liberales dicen que pierde terreno la jefatura de Montero. Ferrol: insístese en que ha dimitido Morgado la Comandancia general del Arsenal. El Imparcial continúa sus ataques a Toca al recoger las manifestaciones que hizo en la reunión de ayer con los generales de la Armada. Tanager: el pretendiente recorre el río Sebu, con el propósito de vadearlo.

Telegramas

Una carta de Morel. Mrdríd, 28 de Enero de 1903, a las 10.10. Morel ha dirigido una carta a El Liberal desmintiendo que interviniese en ningún asunto relacionado con las corporaciones religiosas de Filipinas. Empréstito del Sultán de Marruecos. En Tanager se asegura que el Sultán ha contratado un empréstito con una casa francesa por valor de 7.500.000 francos

que destinará a comprar 40 000 kilos de plata para acuñar moneda.

Un incendio.

En Bilbao un incendio ha destruido el almacén de muebles Lurtago Amezaga. Las pérdidas han sido enormes.

La dimisión.

En el Ferrol ha dimitido el Comandante del Arsenal.

El proceso del general Borbón.

Madrid 28, a las 10.30. En círculos militares se cree que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina impondrá castigo al general Borbón.

Visita del ministro a los Arsenales.

Madrid 28, a las 11. Ha sido muy bien recibida la noticia de la visita que el ministro de Marina se propone girar a los arsenales en la primavera.

Weyler y el canalejismo.

Madrid 28, a las 12. Vuelve a susurrarse que el general Weyler, se inclina al canalejismo.

Reforma del impuesto de consumos.

Madrid 28, a las 12. Dícese que una de las reformas más importantes de los proyectos del señor Villaverde se refiere a los consumos, para aliviar los artículos de primera necesidad, recargando algo otros impuestos, tales como las cédulas y las suatuarias.

El Ministro de Marina deintendidos.

Madrid 28, a las 14. Para defensa de sus determinaciones el Sr. Sanchez Toca recuerda que sus proyectos son muy semejantes a los proyectos del Marqués de Molins, que tan aplaudidos fueron por la Marina.

Los confiteros de Barcelona.

Madrid 28, a las 15. La protesta del gremio de confiteros de Barcelona contra los trust del azúcar, se rá secundada en otras capitales.

En favor de la Marina.

Madrid 28 a las 16. En las ciudades del litoral de Galicia se preparan mítins como protesta contra ciertas medidas que se anuncian respecto a la Marina.

COTIZACION

Table with columns: CIERRE DE LA BOLSA DEL 24 DE ENERO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, Fin de mes, Al contado (títulos), Al contado (carpetas).

CAMBIOS

Table with columns: París, Londres, Exterior español en París, FERNANDEZ BOUSSINET, Agente de Bolsa.

Los liberales.—Trabajo para las Cortes.

Madrid 28, a las 17. Adelantan las negociaciones para conseguir un acuerdo entre los liberales. Se tiene por indudable que al abrir las Cortes se presentarán los presupuestos y otras leyes de importancia para discutir las con rapidez.

Dimisión desmentida.

Madrid 28, a las 18.30. El Correo desmiente la dimisión del general Morgado, comandante marítimo del Ferrol.

De Marruecos

Madrid 28, a las 18.45. Nuestro ministro en Tanager Sr. Cologan coinfirma que el Pretendiente continúa avanzando sobre Fez dispuesto a atacar el ejército del Sultán.

Choque español.—Veinte y cinco muertos.

Madrid 28, a las 19. Comunican de New-York que en un choque de trenes ocurrido en Graceland quedaron veinticinco viajeros muertos é innumerables heridos.

Un ejemplo honroso.

Madrid 28, a las 19.30. En Chicago una persona caritativa está dispuesta a dar 36 millones de dólares para crear hospitales de tuberculosis.

Consejo de Ministros.—Importantes acuerdos.

Madrid 28, a las 20.40. El Consejo de Ministros ha acordado en vista de la proximidad de las elecciones levantar la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. Ha sido indultado un reo de muerte de la Audiencia de Salamanca. Villaverde declaró que la liquidación provisional del presupuesto de 1902 arroja una diferencia a favor de los ingresos de 47 millones de pesetas. Respecto al asunto de la Zona neutral de Barcelona acordó desistir de la concesión y llevar a las Cortes el proyecto de leyes, depósitos y puertos francos.

De Marruecos.

Madrid 28 a las 23.30. Noticias recibidas de Fez, dicen que el pretendiente ha llegado a diez kilómetros de la ciudad y que el Sultán se atrinchera. Muley Arafa ha llegado a Tanager con amplios poderes para arreglar las cuestiones pendientes entre las tribus del Fash y Benider.

ULTIMA HORA.

Madrid 29, a las 1.25. Romanones escribió a Montero Ríos lamentando que no asistiera a la junta de ayer en que iba a tratarse del mausoleo de Sagasta. Montero Ríos ha contestado que lo ignoraba.

Madrid 29, a las 2.40. La inauguración del nuevo Círculo liberal la presidió Romanones, y hablaron Vega Armijo, Villanueva, Aguilera, Romanones y Amós Salvador. Todos hablaron atacando el programa de la elección de la jefatura. Moret excusó de asistir, haciendo constar que se hallaba conforme con el espíritu de la reunión.

PORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz. Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos.

LUNES Y VIERNES a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Viesca.

VAPORES

Salón Estava. Funciones para hoy por la noche artista MIS GERALDINE LEOPOLD y del cuadro de zarzuela de los señores Guillén y Molineros. 1.ª Sección doble a las siete y media; las zarzuelas en un acto, AL PIE DE LA GARITA UN PUNTO FILIPINO 2.ª Sección doble a las nueve y cuarto Estreno de la zarzuela en un acto, BETTINA trapecio oscilante y gran salto a la cuerda. y la Danza Serpentina y preciosos bailes por la bella Geraldine. Presentación de el hombre mas pequeño del mundo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO. Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornia el 20 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDEZ Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

